

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

siones como ésta, los aniversarios de la patria se solemnicen con poner en ese Estado, al servicio público, una reforma de tanta importancia como la que se principia una vez más.

— * —
De Mérida a México, abril 1º de 1878

Respetable señor y fino amigo:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Ud. que está ya muy avanzada la reorganización del Estado emprendida por mí, y me es satisfactorio anunciarle que todas las providencias que he dictado para este objeto han sido eficazmente apoyadas por la opinión pública. La política que he seguido ha tenido y tiene general aceptación en todo Yucatán, si se exceptúa a los dos pequeños círculos lerdista y del Sr. Cirerol, que tienen por propio interés que estar descontentos con toda administración en que no dispongan de la situación.

Bien pronto tendré la satisfacción de anunciar a Ud. la completa reorganización del Estado sobre bases sólidas y convenientes al bienestar de estos pueblos.

Cumpliendo con lo que ofrecí a Ud. en mi carta anterior, tengo el gusto de informarle que, si bien el Sr. coronel D. Juan Carbó se opuso a la causa tuxtepecana, por cuyo motivo lo destituí del puesto de jefe político de Motul que obtenía, es un militar honrado, inteligente, pun-donoroso y es fiel en cumplir sus compromisos. Por estas recomendables cualidades creo que es digno de que Ud. le dé su aprobación al nombramiento que el subinspector de colonias hizo de él para jefe de la del Sur. El Sr. general Enríquez ha reprobado su nombramiento, acaso porque es de esperarse que el Sr. Carbó no será hostil a mi gobierno, pues antes de irse a encargar del mando de dicha colonia estuvo a verme y me manifestó que marcharía en armonía con la administración local. El Sr. general Enríquez está hoy muy despechado contra mí por los acontecimientos de la aduana de Progreso, pues atribuye en parte a mis informes la visita que se está hoy practicando, cuyo despacho no oculta, por lo cual ha hecho que su hostilidad hacia mí no sea ya encubierta sino descarada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por esta razón suplico a Ud. se confirme el nombramiento del Sr. Carbó para jefe de la Colonia del Sur, y que se sirva ordenar al Sr. general Enríquez continúe teniendo su cuartel general en Campeche, pues con su presencia en Mérida y su hostilidad al gobierno local da mucha fuerza moral a la oposición.

Por el mismo motivo ruego a Ud. ordene que se haga un cambio de fuerzas federales, viniendo a este Estado el batallón número 10 que está en Campeche, y marchando para este último punto el 2º que está hoy en Mérida. La razón que tengo para pedir este cambio es que el 10 es enteramente imparcial en las cuestiones políticas de Yucatán, en cuyo caso no se encuentra el 2º, de que es coronel D. Emilio Gómez, entregado por completo a D. Manuel Cirerol y a sus amigos, que con su presencia, sus actos y sus palabras mantiene la fuerza moral de la oposición. Estas súplicas las hago como particular y amigo, y también como gobernador pues no puede serme indiferente el orden y la paz pública de este Estado.

Aunque el Sr. general Vega y yo tuvimos diferencias con motivo de alguna faltas de nuestros subalternos, nos hemos dado explicaciones después y hemos quedado buenos amigos. dándonos un abrazo.

Con este motivo acordamos que no hiciera uso de la licencia que le tiene Ud. concedida por este paquete americano, sino hasta el siguiente.

La visita de la aduana Marítima de Progreso ha dado mucha fuerza moral al gobierno de Ud. en este Estado, captándole este acto grandes simpatías en todo el país, y especialmente entre el comercio de buena fe que estaba agobiado con la terrible competencia de los contrabandistas y defraudadores a la Hacienda federal. Antes el disgusto era general, y hoy todos están muy contentos con la perspectiva del porvenir. Tengo noticia de que han sido removidos por el Sr. visitador el administrador y el contador de la aduana; pero en mi concepto no basta esta medida. Para moralizar por completo a esa aduana es de imperiosa necesidad remover al vista José Ma. Quijano y al comandante de celadores, Barrios, pues son de los principales agentes de la desmoralización de esa oficina. Nada se habrá conseguido si esos dos individuos no son separados de sus empleos. Esta es exigencia del buen servicio público.

Ignoro si el Sr. visitador hará a Ud.. propuestas para los empleos de dicha aduana por este paquete americano; pero me temo que dicho señor, acaso proceda en este punto por impresiones del momento, bajo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la presión de esa atmósfera que forman en Yucatán muchos individuos que tienen la intriga por oficio y por medio de vivir, y que siempre concurren oficiosamente a rodear a las personas caracterizadas que vienen de la capital de la República sin conocer este país, como puede informar a Ud. nuestro buen amigo D. Agustín del Río.

Por este motivo y consultando el buen servicio público federal, incluyo a Ud. una lista de personas honradas y aptas para el desempeño de los empleos de dicha aduana, para el uso que tenga Ud. a bien hacer de esta indicación.

Me parece conveniente que Ud. ponga en cuartel, pero que sea en este Estado, a nuestro amigo el general D. Teodoro Canto, con lo cual quedará muy contento y lo tendrá Ud. más seguro para lo que tenga a bien disponer.

Tiene especial placer en cumplir órdenes de Ud. su invariable y afmo. amigo y S.S. que atento S.M.B.

M. Romero Ancona

R. Abril 6/78. Correspondo a su apreciable de 1º del actual, mandándole las más expresivas felicitaciones por la marcha fácil de su administración y mis más sinceros votos porque cuanto antes queden removidas las ligeras dificultades que aún tiene Ud. que vencer.

Como Ud. me lo indica, será relevado el 2º por el 10º o por cualquier otro cuerpo si no es posible enviar éste.

Celebro infinito la buena armonía que reina entre Ud. y el Sr. Gral. Vega, pues esto no puede menos que ser provechoso para la consolidación de la paz en los pueblos de ese Estado que tan dignamente gobierna.

Veó con gusto que las medidas dictadas para corregir los abusos que han cometido varios empleados de la aduana de Progreso hayan sido interpretadas como la expresión de la moralidad que el gobierno ha procurado y procura sin descanso introducir en la administración, para llevar a cabo tan penoso trabajo no perdonará medio ni economizará sacrificio, oyendo con interés todas las indicaciones que se le hagan al efecto: por esa razón estimo a Ud. debidamente las que contiene su carta y con la noticia que Ud. se ha servido enviarme de las personas que pueden desempeñar empleos de Hacienda las he transmitido al señor secretario del ramo a fin de que sean debidamente consideradas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hablaré con el Sr. Gral. Enriquez, sobre el asunto relativo al coronel Carbó y acerca de su permanencia en Campeche, a fin de resolver lo que corresponda, teniendo presentes las recomendaciones que Ud. se ha servido hacerme.

De Hacienda de Campeche (Tlalachó, Yucatán), abril 2 de 1878

Muy respetable señor:

Pido a Ud. mil perdones por la libertad que me tomo de dirigirle estas líneas. Procuraré ser lacónico a fin de no distraerle demasiado de sus atenciones. Ante todo permítame Ud., señor general, que me ocupe un instante de mi humilde personalidad. Soy el último de los hijos de este Estado de Yucatán; y entusiasta como el que más por las ideas de libertad, de progreso y de reforma, no puedo dejar de amar sinceramente a los hombres como Ud. que si son grandes en la guerra, no lo son menos en la paz, porque poseen un corazón noble, y sacrifican su reposo al bienestar y engrandecimiento de la patria.

Por el año de 1867, era yo un estudiante del colegio de San Ildefonso, de Mérida; pero mis convicciones profundas, mi amor a la patria y a la libertad, me hicieron dejar los libros para empuñar la espada y servir a las órdenes del inolvidable general Manuel Cepeda Peraza, en la guerra que vindicó el buen nombre de Yucatán, sobre el cual algunos de sus hijos habían echado el borrón de proclamar la intervención francesa, subyugando la patria a un príncipe extranjero. El general Cepeda después de una serie de gloriosísimos triunfos, restauró la República en este Estado, y borró hasta las últimas huellas del imperio.

Concluida esta honrosísima jornada en la cual serví con tanto gusto, me retiré a vivir de mi trabajo al lado de mi familia: mis aspiraciones únicas quedaron satisfechas; estaba reivindicado el honor de este querido suelo. Capitán de la Guardia Nacional de Yucatán, conservo mi espada para volverla a empuñar sólo en guerra extranjera, o en defensa de aquellos principios por los cuales estoy pronto a derramar mi sangre. Estoy avocindado en esta mi pequeña finca correspondiente a la jurisdicción municipal de Tlalachó.

No lejos de este lugar existe un pequeño pueblo cuyo número de habitantes es como de unos 600. Era una ranchería de indígenas llamada "Kucab" que por su crecido número de vecinos y por sus especiales



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

circunstancias fue elevada a la categoría de pueblo por la H. Legislatura de este Estado, dándole el nombre de "Cepeda" en honor a la memoria de aquel benemérito general, que reivindicó en Yucatán el honor nacional.

De paso me permitirá Ud., señor general, manifestarle que algunos ambiciosos se propusieron destruir aquel pueblo y reducir a sus pobladores a la mendicidad, obligándolos indirectamente a esclavizarse contrayendo *deudas a cuenta de trabajo*, cual lo están la mayor parte de los desgraciados indios de Yucatán. Denunciaron como baldíos los ejidos que aquel pueblo posee legalmente, y con todos los trámites legales (y la intriga que en tales casos se acostumbra), lograron que el juzgado de distrito les declarara la propiedad; pero ¡cuán grande fue la alegría de estos pobres indios al saber la resolución dictada por Ud. por conducto del ministerio de Fomento, con fecha 22 de febrero último, reprobando la adjudicación hecha al C. Toribio Colli, de una parte de aquellos terrenos! Estos pobres indios profundamente reconocidos, levantaron una acta para dar a Ud. un voto de gracias, rogándole que igual resolución dicte en el otro expediente de denuncia hecho por el C. José Ascención Brito, relativo a la otra mitad de los mencionados ejidos, y cuyo expediente acaso el interesado no haya remitido a la Secretaría de Fomento, para recabar la respectiva aprobación y expedición del título, temeroso de igual reprobación; pero entretanto el Sr. Brito, valido de la aprobación judicial, se maneja *como propietario*, y causa perjuicios a estos desgraciados indios por quienes me tomo la confianza de interceder. Entre esta parte denunciada por Brito, se halla el rancho Chunzaan que tiene 94 almas.

Perdóneme, Sr. general, mi digresión. Paso ahora al objeto principal de esta carta, rogándole me dispense un momento más su atención.

El día 3 de marzo, es día de duelo para Yucatán, así declarado por su Legislatura, en honor a la memoria del mencionado general Cepeda, como aniversario de su fallecimiento. En dicho día nombrado en comisión por el H. Ayuntamiento de Tlalachó, a cuya corporación tengo el honor de pertenecer, y acompañado de otras dos personas, fuimos al citado pueblo de Cepeda con el fin de conmemorar aquel recuerdo entre sus habitantes. Allí dirigí la palabra a todos los vecinos de esta población, según consta del acta que aparece publicada en el número 22 de "El Porfirista" de que acompañó a Ud. separadamente un ejemplar así como otro de la "Ley de Amor" que también se ocupó del asunto. Pues bien: la oferta que hice a esos pobres indios de enseñar a sus hijos, a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

leer, escribir y contar, no fue nacida del entusiasmo del momento, sino hecha con toda sinceridad de mi alma. Después de reunidos con la limitación que mis pocos recursos lo permiten, algunos elementos para fundar la pequeña escuela que en aquella acta se menciona, tengo el gusto de participarle, Sr. general, que hoy 2 de Abril en recuerdo del gloriosísimo hecho de armas de Puebla, donde Ud. personalmente decidió el triunfo del *progreso* sobre el *retroceso*, en que vindicó a la patria de su ignominia, este día ha quedado inaugurada aquella pequeña escuela, la cual será desempeñada gratuitamente por mí mismo, mientras el gobierno de este Estado, puede acudir a sostenerla con mayores elementos. Entretanto me he tomado la libertad de designar esta escuela con el mismo nombre de Ud. "*Escuela Porfirio Díaz*" y queda por lo mismo desde hoy, día de su instalación, colocada bajo el amparo y protección de Ud., siéndome satisfactorio hacerle saber que estos pobres indios, a quienes he explicado los grandes servicios prestados por Ud. a nuestra patria, le aman como su protector, como su libertador.

Perdone Ud., señor general, tan extensa carta, y no queriendo distraerle por más tiempo, sólo me resta ponerme a sus órdenes, deseando me reconozca como su más humilde y atento servidor, Q.S.M.B.

Ildefonso Flores



Telegrama de Guanajuato a México, abril 2 de 1878

He recibido el telegrama de Ud. precisamente en los momentos en que rodeado de mis mejores amigos, brindábamos haciendo grata memoria del 2 de abril de 1867. En nombre mío y de todos ellos, felicito a Ud. en este día como aniversario de nuestras glorias nacionales y por la inauguración solemne de la línea del ferrocarril hasta Cuautitlán. No dudamos contando con la eficaz ayuda de la federación, el que muy pronto tengamos la satisfacción de ver unidos los Estados de México, Querétaro y Guanajuato a la capital de la República. Suplico a Ud. se sirva transmitir éste a cada uno de los amables signatarios, el que tengo el gusto de contestar así.

F. Z. Mena





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Guadalajara a Potosí, recibido en México, 2 de abril de 1878

Han pasado a mi poder las líneas telegráficas de Zacatecas, por contrato que he celebrado con aquel gobierno: me congratulo de ponerlas a su disposición y anunciar que el público goza ya de baja de precios, costándole de ésta a Zacatecas 25 cs. y a Potosí 60 cs. por telegrama de 10 palabras. Esto es, mientras el Sr. ministro de Fomento resuelva sobre una iguala que le he propuesto de servirles mutuamente los mensajes desde México a Potosí a Chalchihuites. Al complacerme dando a Ud. conocimiento de esta adquisición y los fines que me propongo, me permito, también a ocurrir a suplicar a Ud. la protección del gobierno de la Unión.—Ocurriendo por estas vías los mensajes que se despachen de esas oficinas federales, por las cuales no sólo tendrán economía en los precios, sino la exactitud y sigilo más completos. Además de reconocer a Ud. ese favor, esta súplica también, a que un ramo tan vital para el progreso del país no caiga en el monopolio que tanto perjudicaría. También trato de enlazar el hilo eléctrico de ésta con el que la federación posee hasta Toluca por vía de la Piedad y de la Barca, que Jalisco y esa capital no están unidas por sus vías eléctricas. Espero esa protección de utilidad tan general. Me repito de Ud. S.S.

Luis Larraza

R. Abril 11/78. Quedo enterado con gusto de su telegrama del 2 del actual, transmití su contenido al Sr. secretario de Fomento; puede Ud. dirigirse a él con el asunto a que se refiere.

Telegrama de Celaya a México, abril 8 de 1878

En este momento se han inaugurado solemnemente los trabajos de ferrocarril del Estado. Doscientos trabajadores comenzaron los trabajos de terracería. Luego que llegue el resto de la herramienta continuarán éstos con toda actividad. Guanajuato por mi conducto felicita a Ud. y a la República por el principio de esta importante mejora.

F. Z. Mena

R. Abril 8/78. Correspondo muy afectuosamente las felicitaciones que me envía Ud. en su telegrama de hoy en su nombre y en el del Estado, por la inauguración de los trabajos del ferrocarril, haciendo los



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

votos más fervientes porque cuanto antes lleve a cabo una mejora de grande interés que facilitará la comunicación interoceánica, poniendo al país en aptitud de desarrollar los grandes elementos con que cuenta para su engrandecimiento.

Telegrama de Celaya a México, abril 8 de 1878

Si la sinceridad se puede expresar por medio de la electricidad, reciba Ud. por esta vía, como el primero de los mexicanos que ve por la felicidad de nuestra querida patria, la más cordial felicitación por la inauguración de los trabajos del ferrocarril de esta hermosa población a la industrial de León.

Ybargüengoitia

José M. Rubio

Alberto Malo

R. Abril 8/78. Correspondo sus expresivas felicitaciones de la manera más afectuosa por la nueva de su telegrama de hoy; que los trabajos que se inauguran sean el presagio de una era de paz, de bienestar y progreso para la nación.

La Junta Directiva de Colonización del municipio *Barrón Escandón* en representación de toda la colonia en hora muy suprema se dirige a Ud. interpretando el sentimiento general, con el mayor respeto y más alta consideración.

Hace más de cinco años que existiendo sólo en unas cuantas cabezas la idea de fundar un pueblo en esta estación, se dirigieron éstas a la casa de los Sres. Barrón Forbes y Cia. para obtener, mediante pactos convenientes, solares y terrenos necesarios al intento. Sin otros recursos y elementos que aquella idea, la población subsiste hoy, llamada a ser una gran ciudad mañana, es la más alta prueba de los acertados trabajos y de los medios prodigiosos que se pusieron en juego para llegar al fin.

Todos los habitantes sin excepción de uno reconocen, aceptan y se honran en hacer públicos los sagrados deberes que contrajeron por estos pactos; y sólo una imposibilidad material de cumplirlos por el momento, ha causado su falta de pago. La serie de incidentes que la pasada revolución nos trajo y otras desgracias inesperadas, entre las que se hicieron sentir la falta de cosechas y la destrucción del pequeño comercio por el absoluto aislamiento del pueblo con la estación, nos han traído a un estado de pobreza lamentable, origen de aquella falta.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La casa de los señores cedentes o vendedores de estos terrenos y solares, desconociendo esta dura situación asedian a los colonos en particular, para realizar sus anualidades, lo que hoy no podrían lograr sin la ruina de los individuos y muerte de la colonia.

En tan suprema tribulación, después de un maduro examen con el auxilio de nuestra buena fe y de los consejos de personas de saber y probidad *todos unidos*, hemos resuelto dirigirnos con la presente al primer magistrado de la República, no solamente para suplicar a Ud. que mediante su elevado influjo por el grato deber que tiene de velar por la prosperidad de los pueblos y muy particularmente de los que como éste corren el difícil periodo de su infancia, se consiga que los Sres. Barrón Forbes y Cia. suspendan sus violentas ejecuciones, sino también para disipar con nuestro digno proceder cualquier interpretación o mala inteligencia que pudiera sernos desfavorable. Si aquellos señores conceden un año de respiro y prórroga los colonos se comprometen a pagar con la anualidad vencida, por cuartas partes, la deuda atrasada hasta esta fecha en los años sucesivos. La justicia y equidad de esta súplica, saltan a la vista, con tanta más razón, cuanto que estamos dentro del plazo de los diez años en que quedamos obligados a verificar nuestros pagos y dentro del plazo en que la casa percibe los réditos de su dinero. A mayor abundamiento, el progreso y aun la existencia de todo lo creado, se nulificarían por completo, si la casa vendedora en uso de su indisputable derecho, y sin otra consideración que el corto producto inmediato arrebatará en condiciones tan amargas cayendo sobre cada uno de estos moradores, el trabajo, sudor y esperanzas que los trajera a este lugar, antes un páramo desierto.

Su inteligencia superior y sus justificadas aspiraciones por el bien y prosperidad de los pueblos, nos hacen concebir la lisonjera esperanza de que nuestros ruegos serán escuchados, y que por su digna mediación tendrán un resultado favorable.

Libertad en la Constitución, Barrón-Escandón, abril 8 de 1878.

*Fdo. Rojano, Bernardino Valdés, Demetrio Valdés, Mariano García,
Rafael López, Martín Cárdenas*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Celaya a México, abril 9 de 1878

Los infrascritos en representación del Estado de Guanajuato felicitan a Ud. y a la Nación por haberse comenzado hoy los trabajos del ferrocarril de esta ciudad a la de León con la fe de que la obra emprendida será, más tarde, el esbalón que una los dos mares. Suplicamos a Ud. sea para con los demás poderes federales el intérprete fiel de nuestros leales y desinteresados sentimientos.

F. Z. Mena, y 70 firmas muy importantes.



De Guanajuato a México, abril 10 de 1878

Muy querido amigo y compadre:

Al participarle con positiva satisfacción que están ya emprendidos y con verdadera actividad los trabajos del ferrocarril del Estado, voy a inferirle una molestia y es la siguiente: desearía que, al tener Ud. noticia oficial por el conducto respectivo de que la compañía entregó a satisfacción del ministerio los primeros cinco kilómetros de vía en estado perfecto, diera Ud. sus órdenes para que en el acto se pusieran a disposición de la compañía empresaria los \$ 40,000.00 que de subvención le corresponde, y que con igual puntualidad se siga haciendo dicho pago para cada una de las fracciones que se vayan construyendo. Al tener con Ud. semejante exigencia no me guía otro interés más que el muy vivo que tengo de que la obra se lleve a feliz término mucho antes del tiempo que fija la concesión, pues puedo garantizarle que pagando puntualmente la subvención dentro de dos años y medio veremos la vía férrea de Celaya a León; y también me comprometo a que la misma compañía construya la vía incontinentemente hasta unirse con la de Cuautitlán si los de Querétaro no la hubieren emprendido, y si la emprendieron, la de aquí seguirá rumbo a Guadalajara y quizá antes de ocho años se haga la vía interoceánica. El pago impuntual de la subvención traería el peligro de que el entusiasmo y espíritu público y en particular el de la empresa desmayase y después no sería fácil levantar; hay pues que aprovechar las circunstancias favorables que se presenten y no tener que trabajar después doblemente y tal vez sin éxito.

Hace ocho días creía que hasta junio se terminarían los primeros cinco kilómetros, hoy tengo fundamentos para asegurar que se entregarán el último de mayo próximo, es decir, dentro de un mes veinte



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

días, y lo aviso a Ud. porque siempre se trata de un desembolso de \$ 40,000.00 los cuales le ruego a Ud. que se ordene sean entregados en Veracruz o en esa capital.

Las gavillas que aparecieron las hice perseguir luego activamente, tanto que antes que llegaran las fuerzas que puso Ud. a mi disposición ya habían desaparecido completamente; no sería remoto que volviesen, pero las perseguiré tenazmente. Si el cuerpo de caballería que vino de Jalisco me hiciera Ud. favor que permaneciera en el Estado se lo estimaría mucho, y lo situaría en el departamento de León para que en caso que Ud. lo necesite en Jalisco, se mueva violentamente, entretanto a mí me sirve de respeto y él gana porque repone su caballada. Si Ud. accede a mi demanda sírvase mandarlo pagar por las oficinas federales del Estado. Las noticias respecto a Abraham Plata pueden ser exageradas como Ud. dice, pero tienen mucho de cierto, la prueba que ya tengo en la cárcel a Joaquín Núñez y a un (a) "el gorrión" que andaban con él y que les puse un cuatro y los cogí, porque tenían causa pendiente uno en Yuriria y otro en Pénjamo.

Yo desearía retirara Ud. a Abraham de aquí y de Michoacán y que lo llevaran cerca de México donde la inspección puede vigilarlo de más cerca; porque en el Estado y en el de Michoacán lo ven con desconfianza y su presencia hace mucho mal en ambos territorios.

Yo no le temo y si Ud. quiere tenerlo por acá, déjelo mejor aquí y no en Michoacán, pero prevéngale que quede directamente a mis órdenes, y en caso ofrecido yo lo reprimiré contando con que me deje también el 6º de caballería que vino de Jalisco.

Voy a decir al general Camacho que vuelva a solicitar la licencia que tenía concedida y le ruego la acuerde de conformidad; pues de momento no se sentiría su falta, y además estando tan cerca el cuerpo yo lo vigilaré, y aun sería bueno que para tener alguna intervención me lo pusieran también a mis órdenes, en la inteligencia de que no abusaré, y caminaré en la mejor armonía con todos los generales; ya Ud. me conoce y creo no debe desconfiar de que me falte prudencia.

Vuelvo a importunarle con el asunto del ferrocarril que le recomiendo muchísimo; hoy es mi monomanía. Hay mucho entusiasmo en general y particularmente de parte de la empresa, hoy hace dos días y medio que empezaron los trabajos y ya tienen uno y medio kilómetros de terraplén; van ya en camino (200) doscientas toneladas de rieles, que supongo sabrá Ud., y en el acto que lleguen a Celaya empiezan a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

colocarse; en fin repito a Ud. que el último de mayo próximo habrá concluidos cinco kilómetros; imparta Ud. de una manera decidida su protección a ésta y estoy cierto que no se pondrá Ud. en ridículo.

Consérvese bien y libre sus órdenes que obsequiará siempre gustoso su compadre y amigo que lo quiere de corazón y le desea cumplida felicidad.

F. Z. Mena

R. Me he impuesto con gusto de su apreciable de 10 del actual.

Aun cuando tengamos que hacer un sacrificio, procuraremos que la subvención se pague tan luego como los ingenieros que mande el ministerio de Fomento informen que los respectivos tramos, se encuentran contruidos bajo las condiciones estipuladas, pues que el gobierno prestará una protección decidida a esa empresa porque ha visto que cuenta con grandes elementos para llevarla a cabo y cree que su realización será un estímulo para los demás Estados que procuran seguir tan buen ejemplo, logrando con esto en poco tiempo y con recursos nacionales o nacionalizados, la pronta realización de un ferrocarril que una a nuestros dos mares.

Por ahora, los demás Estados que tienen concesión no podrán aprovecharla desde luego, por la falta de capitales, y esta circunstancia que libra al gobierno del compromiso de subvencionarlas, favorece de una manera extraordinaria a la empresa de ese Estado que tendrá su subvención con toda puntualidad aunque, repito, se tengan que hacer para ello grandes esfuerzos.

Celebro infinito que hayan desaparecido las gavillas; no dudo que darán los mejores resultados las providencias que Ud. ha tomado para prevención, en lo sucesivo, de cualquier trastorno.

Sabe Ud. cómo es el Estado de Jalisco, cualquier fuerza que se moviera de allí haría falta y, por lo mismo, no me es posible obsequiar las indicaciones que Ud. se sirve hacerme para que se quede en esa el cuerpo de caballería que ha ido por allá, pero se darán las órdenes conducentes para que se coloque donde pueda prestar auxilio pronto y oportuno.

Tan luego como el Gral. Camacho haga uso de su licencia se pondrá a las órdenes de Ud. el cuerpo que manda.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Monterrey a México, abril 11 de 1878

Estimado general de mi respeto:

Ayer en la noche recibí el respetable mensaje de Ud., en cifras, en el que me dice que para resolver sobre el negocio del Gral. Martínez esperaba mi informe, cumple a mi deber dárselo a Ud. y voy a proponerme hacerlo. El Gral. Martínez, como dije a Ud. en mi primer telegrama, ha sido colmado de garantías y consideraciones por parte del gobierno del Estado y de nosotros; se le han otorgado grandes distinciones, cual si estuviese en actual servicio o fuese partidario de la administración; no obstante estas palmarias muestras de bondad, dicho jefe, como dije a Ud., ha estado conspirando a mansalva, y se sabe positivamente que trataba de saltar a la palestra en muy breves días últimamente; cuando fue aprehendido el revoltoso Ascención Ríos, se le hizo confesar a éste los planes que tenían formados, y dijo que Pedro Martínez estaba solemnemente comprometido a ponerse a la cabeza de los descontentos para revolucionar. Se sabe también, que un contrabando que estaba almacenado en la oficina de Méndez se lo llevó Amador, cuando asaltó aquélla, lo llevó directamente a Pablillo, rancho de Pedro, y que éste le regaló un caballo, lo que prueba que están en estrechas relaciones, y que el primero, esto es, Amador, reconoce como jefe a Pedro Martínez.

Paréceme que dicho individuo, tanto aquí como en la capital u otra parte, seguirá con su propósito de revolucionar; sin embargo nosotros siempre acogeremos con gusto cualquiera solución que el gobierno le dé a este negocio.

Pruebas más palpitantes no pueden darse de que el referido jefe tiene miras bastardas que las circunstancias tal vez no le han permitido efectuar. De todos modos la medida que ha tomado Ud. de hacerlo marchar a la capital, me parece de lo más acertada, porque con la influencia de Ud. tal vez podría cambiar de ideas, pues me consta que le tiene simpatías particulares, y no dudo que una entrevista podría dar magníficos resultados.

Respecto al cambio de jefe político en la sierra, hemos tratado extensamente este negocio el gobernador y yo y opinamos que solamente el que está podrá con su política conciliadora, mantener la paz, porque es moderado, y hasta cierto punto pusilánime. El individuo a quien Ud. se refiere es tío de Pedro y uno de los más enemigos del gobierno y por ningún motivo convendría ponerlo como autoridad. Ni con Camero,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que es hombre de acción y enemigo de Pedro podría conservarse la tranquilidad en la sierra, como con el que hoy desempeña el puesto; por lo mismo soy de parecer, salvo la opinión de Ud., que este empleado no sea removido.

Le acompaño a Ud., original, la carta que me dirige el coronel Cisneros jefe de Rurales; por ella verá Ud. que dicho jefe sólo ha recibido de enero a la fecha más que una quincena que se le envió, y otra que se le ministró al abrir la campaña, de los fondos pertenecientes a la división. Esta compañía, señor, es la que, en mi concepto, debería estar mejor pagada por ser de grande utilidad para la aprehensión de contrabando y persecución de gavillas organizadas al otro lado del Bravo. Como es tan extensa la línea que dicha compañía tiene que recorrer, y mucho el servicio, me parece muy conveniente, salvo el más recto dictamen de Ud., el que se formase otra compañía, con la cual estaríamos en completa paz y la Hacienda pública a salvo de que se le defraudara con el contrabando. Usted, en vista de estos razonamientos, podrá dictar las medidas que crea más convenientes.

Soy su afmo. subdo. amigo y S.S.

F. Naranjo

R. Abril 21/78. Quedo impuesto de su apreciable de 11 del actual y de la que a ella se sirve acompañarme.

Celebro que sea Ud. del mismo parecer que yo respecto al viaje del general Martínez; los extensos informes de Ud. acerca de él tanto respecto de su conducta por esos rumbos como sus sentimientos acerca de mi persona me servirán de mucho para tomar una determinación conveniente al hablar con él a su arribo a esta capital.

En cuanto al propuesto para jefe político de la sierra, tanto Ud. como el Gral. Treviño deben tener presente que es padre de Mucio y Guillermo Martínez quienes están muy obligados conmigo y de cuya lealtad, honradez y buena fe tengo repetidas pruebas; al primero le he confiado el mando de un cuerpo y el segundo sirve a las órdenes de éste como capitán; ambos me han hecho las protestas más sinceras en nombre de su padre, saliendo garantes de que serán puntualmente cumplidas. Creo que esta circunstancia bastará para disipar cualquier sospecha en su contra porque supongo que no tratará de hacer ninguna acción indigna de un caballero, desmereciendo el concepto en que lo he tenido hasta ahora.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En cuanto a las compañías rurales, como he dicho a Ud. en mis anteriores, no pueden quedar definitivamente organizadas ni abonárseles con toda puntualidad el haber que les corresponde mientras no se dé de baja en la división un personal igual al número de hombres que formen esas compañías; conseguido esto y para expeditar más el que se formen, sería conveniente que a la vez se hicieran las gestiones necesarias por conducto del ministerio de Gobernación.



Monterrey, abril 12 de 1878

Muy señor mío y respetable amigo:

Hasta ayer llegué a ésta de vuelta de Durango, esto es, de aquel Estado, porque a Durango no llegué, sino hasta Villa Lerdo, en donde hablé con Justo Manuel Flores y con el gobernador de la guarnición de aquella plaza. Las gavillas que de vez en cuando se levantan en aquel Estado, son sólo ladrones que pronto se dispersan como sucedió últimamente con los que se levantaron hace poco. El gobernador Flores me manifestó que no tiene ningún cuidado, y yo le recomendé que procurara hacer esfuerzos por mantener la paz a todo trance haciendo uso de los elementos que tiene. Lo más serio por aquel rumbo es la cuestión de la presa de Santa Rosa o San Fernando que, según manifesté a Ud. presentaba un carácter algo alarmante; aún siguen los de Coahuila interesados en un estado violento, pero creo que se allanará todo con las providencias que el gobierno de Durango tomó ya para calmar los ánimos, y con mis frecuentes exhortaciones a aquellos habitantes, asegurándoles que nada tienen que temer, toda vez que el gobierno ha tenido ya conocimiento de ese negocio el que se resolverá en justicia. Veremos.

Por acá han comenzado ya de vuelta las operaciones de los lerdistas filibusteros, y ya tengo dos columnas en marcha para hacerles una persecución activa y tenaz hasta exterminarlos. Aún no se corrige el contrabando, y creo yo que se hace necesario remover a todos los empleados del contrarresguardo desde su base, porque advierto que aunque hago esfuerzos no puedo conseguir la corrección de ese abuso, producido por la falta de aptitud o por mala fe. Ya se lo he indicado a Ud. otra vez y hoy vuelvo a decírselo. Algunos empleados de la orilla del Bravo están en iguales condiciones y es necesario quitarlos lo más pronto posible.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los males siguen aún por la seca y ya no hallo qué hacer con tantas penurias; no tengo caballada y es precisamente lo que más necesito para mover tropas en todas direcciones por estar viendo que a cada paso se ofrecen estos casos. Hoy, sin embargo, que los revoltosos nada harán allá pero en cambio nos hacen gastar dinero con sus depredaciones y sin contar otras apariciones, vuelvo a repetir a Ud. que no quiero, ni siquiera por consideraciones a mí guarden algunos empleados, que no obran cumplidamente o no quieren cumplir con sus obligaciones y por lo mismo, ruego a Ud. quitarlos. No hay en este momento otra cosa que comunicar a Ud. extraoficialmente.

Sin más, bien sabe Ud. cuanto lo aprecia su amigo y afmo. servidor Q.B.S.S.M.

G. Treviño

R. Veo por su apreciable de 12 de abril último que ha regresado sin novedad de Durango; le envío por ello mis más expresivas felicitaciones.

No dudo que las determinaciones que ha dictado tengan toda su eficacia para reprimir los intentos de los lerdistas que se han puesto en armas y que al recibir ésta estén completamente destruidas las gavillas, acaudilladas por Amador en ésa.

Se procura remover todos los empleados del contrarresguardo colocando en su lugar a personas de honradez y aptitud que presten toda clase de garantías, para ver si es posible remediar la calamidad del contrabando que tan funesta es a la administración.

Como entre los que sirven actualmente habrá algunos que por su buena conducta sean acreedores a la consideraciones del gobierno, éste los tendrá presentes para colocarlos en cualquier otra parte donde puedan disfrutar el mismo sueldo que tienen en la actualidad.

La resolución acerca de la presa de Santa Rosa o San Fernando, no se hará esperar mucho y ella vendrá a poner término a la exaltación en que se encuentran los pueblos interesados en el asunto.

Cuidaré de que con toda oportunidad se sitúen por San Luis los fondos necesarios para las atenciones de esa división de su digno mando; ya convinimos con el Sr. ministro de la Guerra, la manera de proveer a Ud. de la caballada para que su falta no sea una dificultad para el buen servicio en cualquiera emergencia.



—He aquí una bella figura digna de la reelección.

CARICATURIZADO: EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hoy he recibido una carta de los Sres. Madero y Compañía, de Parras, a la que me acompañan un conocimiento que ampara cuatro barriles de vino: dos remitidos por orden de Ud. y dos que ellos me regalan. Doy a Ud. las más expresivas gracias por el obsequio, suplicándole que en mi nombre haga presente mi reconocimiento a los expresados por el que se sirven hacerme.



Telegrama de Puebla a México, abril 13 de 1878

Reunidos hoy los diputados del Estado en junta preparatoria, la minoría abandonó el salón y la mayoría se constituyó en sesión permanente llamando suplentes para integrar la junta y proceder a lo demás que previene el reglamento. Orden inalterable. Suplentes concurrirán.

J. C. Bonilla

R. Abril 13. Enterado de su telegrama de hoy. Si llegare Ud. a necesitar algún auxilio avíselo Ud. para proporcionárselo.



Telegrama de Puebla a México, abril 15 de 1878

Acaba de tener lugar la apertura de sesiones del Estado con las solemnidades que previene la ley. Por correo escribí hoy.

Juan C. Bonilla

R. Enterado con satisfacción espero cartas.



De Washington a México, abril 15 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Felicito a Ud. por el desenlace que ha tenido la principal de nuestras cuestiones pendientes con este gobierno. La actitud del que Ud. encabeza y sus medidas respecto de los Estados fronterizos debía traer esta satisfactoria solución. Ella crea un estado de cosas que nos permite defender con más desembarazo los intereses de México amenazados por la política insidiosa de Mr. Evarts.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con la noticia a que arriba aludo me vino la del nuevo honor que Ud. me ha hecho con el nombramiento de ministro mexicano en Washington. Aprecio como debo esa distinción y la agradezco a Ud. en lo personal; pero creo que el gobierno debe seguir pensando en alguna persona que pueda residir aquí permanentemente y dedicar toda su energía y todo su tiempo a convertir nuestra representación diplomática aquí en el pararrayos de nuestra República. Este es un horizonte en que a cada momento se han de estar formando tempestades. Escribiré a Ud. más extensamente sobre esto cuando me traiga el correo los pliegos que me tiene anunciados el Sr. Vallarta.

Los que hoy envío oficialmente contienen una reseña completa de cómo quedan por aquí las cosas y del buen efecto moral que ha hecho la noticia sobre el restablecimiento de relaciones entre las dos Repúblicas.

Suplicando a Ud. presente mis respetos a su apreciable señora, así como los recuerdos de la mía, me repito su afmo. amigo y servidor.

M. de Zamacona

R. 30 de abril de 1878. Recibí su apreciable de 16 del que fina. No ha sido en mi poder la que ella menciona; pero el Sr. Vallarta me ha puesto al tanto de los informes detallados que Ud. le comunica sobre el aspecto que han tomado las cosas por allí después de nuestro reconocimiento.

Hemos considerado debidamente los motivos que inducen a Ud. a volver por acá; pero a pesar de ello, no es posible, por ahora, darle una resolución favorable, y por lo mismo, y sin olvidar los deseos que Ud. me ha manifestado, para que queden obsequiados tan pronto como sea posible, sería conveniente que Ud. se resolviera a quedarse más tiempo del que se propone: espero que así lo hará, fiado en el patriotismo que lo distingue.

El gobierno ha fijado mucho su atención en la necesidad que hay de que al organizarse de nuevo nuestro servicio diplomático en ese país, se escoja lo más selecto, haciendo comprender a las personas nombradas, la influencia extraordinaria que su conducta ejercerá en el crédito, la independencia y la seguridad de nuestra patria. Ha comprendido también, como Ud. lo indica, que la nueva era en que ha entrado nuestro país, se refleja en ese, al restablecerse nuestras relaciones, por el decoro, respetabilidad y tacto de nuestra Legación, y que se aproveche favorablemente la disposición en que se encuentra ese gobierno para recibir



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buenas impresiones de nosotros. Las insinuaciones de Ud. a este respecto las hemos visto con grande interés, y ya se combina la manera de reducir las a la práctica, muy especialmente tratándose de aquellas en que no es necesario consultar el estado de nuestro erario, y dándole una atención preferente a la iniciativa del concurso agrícola e industrial que Ud. tan felizmente ha inventado; por esto espero que me remita los informes que me ofrece, pues que nos servirán de mucho para dictar acertadas resoluciones en el asunto.

Sin más por ahora, y aprovechando esta oportunidad para saludarlo expresivamente, quedo de Ud. como siempre, afmo. amigo atento y S.S.



De Jalisco, abril 15 de 1878

Muy respetable y querido Presidente:

Antes de ver conturbada la paz en el distrito por un torrente de acontecimientos funestos, que sediciosa y artificiosamente se va fraguando por el gobernante actual, y que llegaría a tan depravado fin, si se dejaran tomar más incremento, me ha hecho tomar la pluma para declarar a Ud. con la verdad más sincera, que si para más tarde continúa la situación tan azarosa y hostil porque atravesamos, los hechos vendrán a hablar más alto que las palabras, y la guerra será un nuevo fenómeno desconocido tal vez para Ud., que desfalcará irremisiblemente el tesoro público, sin saber en realidad, los elementos de la causa que lo han formado; pues las financieras cuanto rastreras miras del indicado, no pasan de un proyecto perjudicial a todo mundo.

Hace tiempo trabajo afanosamente porque la paz no sea alterada, y he logrado pacificar lo posible la gente que permanece bajo la férula de mis órdenes, haciéndola conducir bien y trabajar honradamente; mas como los malhechores abundan en todas partes, ha dado por resultado, que algunos males causados por individuos que enteramente me son desconocidos, han venido a sembrar en el órgano social el horror, y por concomitancia inmediata, la inculpación de delitos a algunos de mis subordinados, maliciosa e infundadamente, por personas que maquinan en mi contra desde tiempos ya remotos, y que sólo lo hacen con el exclusivo fin de ver si logran con sus bastardas intenciones, colocar al coronel Pavía en el poder, para medrar a su amparo (una vez desaparecido), consiguiendo entretanto poner con sus artificios al referido gobernante en la condición más mezquina para mí, cometiendo injusticias, asesina-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tos con mis soldados, como ha pasado, validos de la fuerza y de la traición, privándolos del expedito uso de transitar en sus negocios comerciales y particulares, por el simple nombre de ser lermistas.

Basta lo expuesto para que Ud. se forme un juicio exacto de lo que pasa, y de las penalidades que amenazan a este distrito, sirviéndose dicitar, si a bien lo tiene, sus medidas sabias y prudentes para evitarlo; haciendo a la vez florecer de nuevo las garantías individuales y sociales que están perdidas, y de que debe disfrutar todo ciudadano pacífico para dedicarse con tesón y ahinco al trabajo, y desterrar la zozobra que tanto se ha apoderado de los espíritus tranquilos.

No será por demás manifestar a Ud., que al ocuparme de asunto tan interesante, lo hago únicamente animado de los mejores sentimientos, y en virtud de que no quiero ver introducida la discordia que acarrearía fatales consecuencias; pues ya he ofrecido a Ud., que mis deseos no son otros, que los de contribuir al consolidamiento de la paz; para cuyo objeto trabajo anhelosamente a fin de ver si se consigue el progreso y engrandecimiento de estos pueblos, que por tanto tiempo han sido víctimas de la desgracia.

He estado esperando con ansia, la contestación de la carta que le dirigí con fecha 21 de enero ppdo., lo mismo que lo estaré mientras no reciba la de la presente.

Es cuanto tiene que decirle por ahora su más adepto y seguro subordinado, que atento espera sus órdenes para acatarlas dignamente.

Juan Lerma

P.D. Se me pasaba manifestar a Ud. que desde febrero ppdo. marchó desterrado para esa capital de orden de la jefatura política de Tepic, por los importantes servicios que me prestaba, el Sr. Artalejo yendo a la vez en su compañía mi secretario Esteban García con la noble misión de comunicar a Ud. algunos asuntos de grave importancia; mas como a la fecha no he tenido noticia de dichos, suplico a Ud., si ya se hallan en esa, se digne decirme algo sobre el particular.

Lerma

R. Abril 30/78. Me impuse con interés del extenso contenido de su apreciable de 15 del actual: veo por él con sentimiento que mi contestación a su anterior no llegó a sus manos; tal vez un lamentable extravío lo haya impedido. En ella decía a Ud. que ya me había dirigido al



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sr. Gral Escudero dando mis instrucciones sobre la conducta que debería seguir en esos pueblos; y en cuanto a los hechos que Ud. me refiere y que aparecen con su aspecto de criminalidad, le prevenía que mandara hacer la correspondiente averiguación y que resultando con ese carácter se hiciera un severo escarmiento a los culpables.

Me parece que los informes de Ud. relativos al Sr. Artalejo no son muy exactos, puesto que viene aquí a desempeñar un empleo que se le ha dado en virtud de indicaciones que a ese respecto había hecho con anterioridad.

Por lo que ve a la persona que lo acompaña será recibida y atendida en todo cuanto sea posible y como corresponde a las estimables indicaciones de Ud.



De Puebla a México, 15 de abril de 1878

Muy estimado señor mío y amigo de todo mi respeto:

Reunidos en la mañana de antier los quince diputados de la Legislatura de este Estado, que están en funciones, con el exclusivo objeto que para ese día les marca el reglamento parlamentario, —el de nombrar la mesa para la apertura de sesiones que hoy se verifica— el presidente de la junta preparatoria, que lo era de la diputación permanente, apoyado por otros seis que son los que forman la minoría opositora, pretendió hacer salir del salón al diputado Luna Lara, a pretexto de que habiendo sido electo al Congreso de la Unión por el distrito de Huauchinango, no tenía derecho a tomar asiento en la Legislatura. Se le objetó que ni la Cámara de diputados de la Unión había ocupado de la credencial del señor Luna Lara, ni aun cuando se ocupara perdería éste el derecho de optar entre dos cargos de elección popular. Nada bastó para hacer entrar en razón a los opositores, porque a todo trance querían evitar su derrota, en cuya virtud los ocho diputados de la mayoría desconocieron los actos del presidente, éste levantó la sesión citando para el día siguiente y se retiró con sus compañeros. Entonces los otros, presididos por el suplente del otro presidente que se ausentaba, continuaron la sesión, y supuesto que les faltaban dos diputados para completar el quórum legal, llamaron a los suplentes de los separatistas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A las cuatro de la tarde se presentaron cuatro suplentes, y ya con ellos se integró la junta y se procedió a nombrar la mesa del Congreso, acordándose que la apertura de las sesiones se verifique hoy, como la Constitución del Estado dispone.

Los enemigos están desconcertados, y con más razón cuando tenían seguridad de que ninguno de sus suplentes ocurriría al llamado que se les hizo, por ser amigos suyos.

Se abren hoy las sesiones y, si los separatistas quieren presentarse allí, no serán admitidos hasta que el Congreso resuelva acerca de su conducta en la junta de antier.

Los tres diputados opositores que formaban parte de la diputación permanente, con carácter de ésta desconocen lo hecho por la mayoría, y hasta se asegura que han ocurrido u ocurrirán a usted pidiendo el apoyo de la fuerza federal.

Asegúrase también que al haber marchado ayer el Sr. Couttolenc a esa capital, dijo aquí que si no conseguía el apoyo de usted a favor de sus partidarios, se consideraría desligado enteramente para con usted, y obraría en el terreno revolucionario.

He juzgado de mi deber hacer a usted una relación exacta de los hechos que aquí han tenido lugar, para que forme juicio de ellos, y con más razón cuando es fuera de duda que los opositores han de procurar darlos a conocer a usted a su manera.

Tuvo usted la bondad de contestar mi telegrama de antier, cuya contestación recibí ayer en la mañana; pero habiendo venido en una clave que ya no tengo, en el acto me dirigí al señor licenciado Vega suplicándole me repitiera la contestación con la clave Melgarejo; pero por desgracia hasta este momento, que son las diez de la mañana, no recibo ningún aviso del expresado señor Vega, y, por consiguiente, ignoro lo que usted haya tenido a bien decirme.

Señor general, rudo es el golpe que han recibido las gentes que han estado haciendo aquí la oposición; pero bien merecido, y —hasta donde es posible— ajustado a las prevenciones legales. Sin embargo que he informado a usted antier de los hechos más salientes que constituyen dicha oposición, hay otros muchos que, aunque de menor importancia, dejan traslucir toda la ruindad y pequeñez de estas gentes que, en su mayor parte, dejaron impasibles azotarse el rostro por la administración de don Ignacio Romero.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si anunciaren a usted que el orden va a trastornarse, descanse usted en que yo sabré darle cuenta de los revoltosos, pues conozco el buen sentido en que actualmente están los distritos respecto del gobierno que presido.

Escribiré a usted de nuevo comunicándole lo que de importancia vaya ocurriendo, sin embargo procuro siempre no distraerle de sus complicadas atenciones.

Por ahora concluyo deseando a usted todo bien como su verdadero y sincero amigo.

Juan Crisóstomo Bonilla

R. Abril 16/78. Me he impuesto de los extensos informes que contiene su apreciable de ayer; ellos me han servido muchísimo para formar un juicio exacto acerca de los acontecimientos que tuvieron lugar en la Legislatura. Esperó que una decisión prudente, oportuna y ajustada a las prescripciones legales vendrá a resolver sobre la suerte de los que han sido excluidos de las sesiones que se han celebrado hasta ahora; por lo mismo tengo entendido que la paz y la tranquilidad pública no sufrirán la menor alteración; a todo trance debemos procurar esto y estoy seguro que Ud. no evitará mucho ni economizará sacrificio para lograrlo. Por mi parte doy las órdenes conducentes que corresponden para que se prevenga cualquier trastorno.

En el telegrama a que Ud. se refiere le manifestaba que quedaba enterado de su mensaje y le hacía las ofertas que en esta carta le reitero.

El Lic. Vega me dijo que ya había contestado a Ud.; parece que le ha sucedido con la clave de Melgarejo lo mismo que a Ud. con la suya.

No dudando que cumpla la bondadosa oferta de ponerme al corriente de todo lo que pase con la exactitud y eficacia con que lo acostumbra, me repito de Ud. afmo.



De México a S. Cristóbal las Casas, 16 de abril de 1878

Señor gobernador,
Don Sebastián Escobar.
Muy estimado amigo:

Oportunamente tuve el gusto de contestar a Ud. su apreciable de 14 del mes pasado; en ella le indicaba que tal vez sus informes acerca de D. Avelino Villarreal eran un poco exagerados, pues que yo conoz-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

co muchísimo a esta persona, y en las diversas ocasiones en que he tenido oportunidad de sujetar a una prueba severa su aptitud y honradez, he quedado siempre complacido de su conducta.

La distancia a que se encuentra de la capital el lugar de los acontecimientos, los conductos, sin duda parciales aun cuando sean numerosos, por los que le llegan a Ud. las noticias son otros tantos motivos para creer que no ha tenido los elementos necesarios para formarse un juicio exacto de los acontecimientos que tuvieron lugar en Tapachula con Villarreal; yo deseo que lo conozca Ud. y lo trate, y estoy seguro que encontrará en él un caballero y no desmentirá el concepto que tengo formado de su persona por la conducta que ha observado anteriormente conmigo.

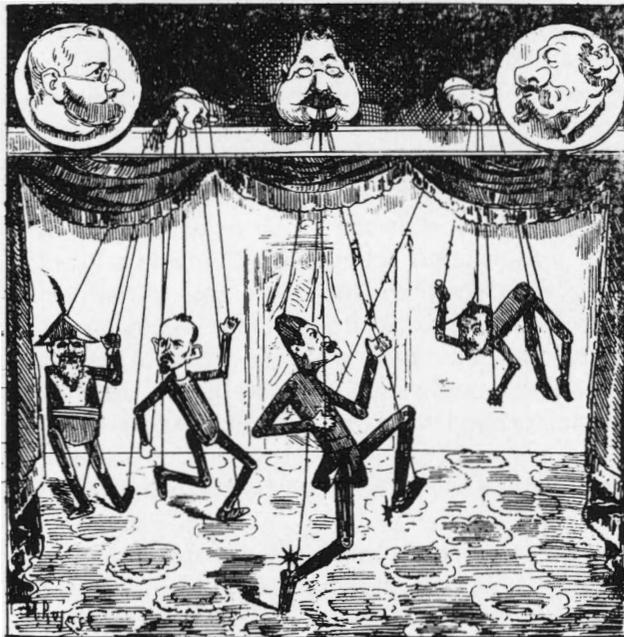
Durante su residencia en esta capital, y queriendo el gobierno apartar hasta el más ligero motivo de desagradar a aquellos pueblos y teniendo en cuenta las prendas de Villarreal, se le ofreció una posición ventajosa para él bajo todos aspectos, puesto que se le daba un empleo superior al que desempeñaba por allá, de menos responsabilidad, y en el lugar donde tiene su familia, sus relaciones y sus negocios; pero no lo quiso aceptar, porque llegaron a sus oídos los rumores que han circulado en su contra, y prefirió sacrificar su bienestar para volver a esa, permanecer algún tiempo allí, entregar su oficina y regresar después al punto que se le designó.

Va por allá apoyado y sostenido por las fuerzas del Estado, pues que no he querido decidirme a mandar la federal porque he tomado en consideración las estimables indicaciones de Ud., y fio absolutamente en que como me lo ha dicho varias ocasiones, los empleados de la federación encontrarán por allá todo el apoyo que se necesita para hacer respetar y cumplir sus determinaciones, y sólo en el caso de que no se encuentren apoyados para ello por cualquiera circunstancia independiente de la voluntad de Ud., se llevará adelante el propósito de enviar la fuerza federal.

Al corresponder a Ud. su carta anterior le decía, y ahora se lo repito, que la persona de que me hablaba en ella se abstiene absolutamente de decidir por sí misma y de hacer insinuaciones acerca de los empleados federales que se envían a ese Estado, todos, pues, son inspirados por mí, y esta explicación creo que le servirá a Ud. mucho para no preocuparse al emitir algún juicio acerca de ellos.



TOMO I. DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1879. NUM. 2



TEATRO DE LA POLÍTICA.

CARICATURIZADOS: ALFREDO CHAVERO, PROTASIO TAGLE,
?, MANUEL GONZÁLEZ, JUSTO BENÍTEZ, PORFIRIO DÍAZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por ahora y aprovechando esta oportunidad para saludarlo expresivamente, quedo de Ud.; como siempre, afmo. amigo atento y S.S.

Porfirio Díaz



Casa de usted, abril 17 de 1878

Señor de mi atención respetuosa:

Favorecido por la muy apreciable de usted, enero 17, cuyo contenido hice saber al Sr. D. Rafael Avila, mi padre político y socio principal en el negocio de petróleo. Como debíamos, desde luego resolvimos cumplir la indicación que en ella usted se sirve hacerme, y si hasta hoy lo verificamos, es por no habernos sido posible antes venir a esta capital, como en nuestro concepto necesario era para la tramitación de nuestra solicitud; cuya presentación desean anticipar, la remitimos de Huamantla el 27 del próximo pasado al ministerio de Fomento, en donde su digno jefe la mandó trasladar a la sección primera de dicha secretaría.

Si el adquirento del petróleo tan abundante en nuestro suelo, hubiera de redundar sólo en provecho de los peticionarios, no tendríamos valor para molestar a usted en nuestro beneficio exclusivo; pero aquí se trata, señor, y esto es lo que nos anima, del engrandecimiento de nuestra patria, acrecentación de su comercio sacándole de la pasiva actitud que por mucho tiempo ha guardado, circunstancia que sin duda elevará en el extranjero la estima del nombre "mexicano" cuando en sus mercados se coticie un nuevo ramo de concurso, lo cual sucederá pronto porque se generalizará nuestra industria, luego que sus productos sean conocidos, demostrando que México, bajo una buena y leal administración, es capaz de la mayor cultura; siendo ya perceptible el benéfico influjo de la actual.

La orden de Ud. y consideraciones que anteceden, nos han impuesto el deber que ahora cumplimos.

Muy grato nos sería ofrecer a nuestra patria esta nueva e inagotable fuente de riqueza con nuestros propios elementos, pero éstos, que escasos eran, fueron consumidos en nuestros primeros ensayos por su misma pequeñez como tuve el honor de manifestarlo a Ud. en mi anterior. En ella me permití decir que los aparatos de una casa de refinación costarían cuatro mil pesos, olvidando los necesarios a la extracción del petróleo bruto, que si bien mana espontáneamente en algunos puertos,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el de mejor clase es el extraído del seno de la tierra a una profundidad variable, pero que no es mayor de 150 metros en donde como en Pensilvania no salta a la superficie del terreno. En nuestro país es probable que no haya de cavarse la mitad, y por esto calculamos necesitar por todo unos diez mil pesos a lo más, ofreciendo por garantía de su devolución, la hipoteca del mismo negocio en general cuya refinación pensamos establecer en las inmediaciones de esta ciudad, no dudando sea obsequiada nuestra solicitud.

Suplico a Ud. me permita el honor de ofrecerme a sus órdenes, en la casa de huéspedes situada en la tercera calle de San Francisco número 5, como su afectísimo y seguro servidor que respetuosamente besa sus manos.

Ignacio Huacuja



Telegrama de Chihuahua a México, 18 de abril de 1878

Habitantes de los pueblos alimentados con raíces. Maíz nueve, doce pesos fanega, varios casos muerte falta alimento, motines en diversos puntos. Junta beneficencia consternada, sin acción. Urge pronta entrega subvención en ésta. Suplico contestación salvadora obsequio paz pública.

Y. P. Lomeli

R. Se repite orden Mazatlán.



De México a Washington, 23 de abril de 1878

Sr. Lic. D. Manuel M. Zamacona.

Estimado amigo:

Fue en mi poder oportunamente su apreciable de 26 de marzo último; por ella veo el estado que guardaban a la fecha nuestros asuntos por allá. Como Ud. me lo indica, al arribo del Sr. Foster a esta capital, quedaron reanudadas nuestras relaciones con el gobierno de los Estados Unidos: al congratularme con Ud. por este motivo, me es grato enviarle los más expresivos agradecimientos en mi nombre y en el de la nación, por los eficaces trabajos de Ud. para llegar a tan satisfactorio



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

resultado, y manifestarle que desde el momento en que fue recibido oficialmente el ministro americano, pensé en mandarle a Ud. como lo hice, su nombramiento de representante nuestro cerca de aquel gobierno; los antecedentes que tiene Ud. de aquel país, sus buenas relaciones, así como el tino y habilidad con que maneja los negocios, lo hacen el más a propósito para desempeñar el cargo que se le ha confiado, y para concluir el arreglo de los negocios pendientes entre los dos gobiernos; por lo mismo, espero que lo aceptará desde luego.

Esta carta debió haber ido por el paquete que me trajo la de Ud.; pero tuve una indisposición que me privó del gusto de enviarla tan oportunamente como hubiera querido.

Sin otro asunto, quedo de Ud. como siempre afmo. amigo atento y S. S.

Porfirio Díaz



De Campeche a México, abril 24 de 1878

Muy apreciable señor y fino amigo:

Ratifico los pormenores de mis dos anteriores, de las cuales no he tenido el gusto de recibir respuesta.

A pesar de las disposiciones relativas y terminantes de la secretaria de Guerra, las colonias militares de este Estado, están sufriendo la falta de pago de sus haberes, debiéndoseles ya tres meses poco más o menos. Mis esfuerzos cerca del Sr. jefe de Hacienda, para que aquellos infelices soldados sean atendidos como se merecen, en virtud siquiera de que el servicio que prestan, lo hacen abandonando sus familias y yendo a la línea fronteriza de los bárbaros a sufrir toda clase de penalidades, han sido completamente estériles, y se hace indispensable que Ud. fije su respetable atención en este asunto, y se sirva ordenar, como yo se lo suplico encarecidamente, que el pago de dichas colonias, sea atendido de preferencia.

No debo dejar de manifestar a Ud. que el Sr. Pardo nombrado últimamente jefe de Hacienda, no sólo no ha manifestado hasta hoy buena disposición de marchar de acuerdo con el gobierno de mi cargo, pues ha desatendido las justas recomendaciones que sobre asuntos del servicio público, he creído de mi deber hacerle, sino que por el contrario, obligando con duro trato a los empleados subalternos de la oficina de su



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cargo, a que hicieren dimisión de sus empleos, ha puesto en sustitución de aquéllos, a personas que públicamente se ostentan enemigas del gobierno. Entre éstas, se cuenta don Manuel Zubieta, a quien por desafección al gobierno, y falta de honradez, destitui del encargo de secretario de la Jefatura Política del Partido de esta capital, y que ha merecido del mencionado Sr. Pardo, el nombramiento de oficial segundo de la jefatura de su cargo. Con este motivo y debiendo dar cuenta a la secretaria del ramo, con dicho nombramiento para su aprobación, desde luego le ruego con el mayor interés, se sirva disponer sea revocado, y nombrado en su lugar don Pedro Moreno, quien reúne cualidades suficientes para el buen desempeño de aquel destino, y a quien, en mi humilde concepto, corresponde en justicia la provisión de esa plaza, como un ascenso del empleo de escribiente de la misma oficina, que hace tiempo viene desempeñando con la más reconocida eficacia.

El Sr. Lic. don Juan Sánchez Azcona, senador por este Estado, deberá hablar a Ud. en mi nombre, de otros asuntos de interés público y político de esta localidad, que se relacionan íntimamente con la Federación y le ruego se digne oírlo y prestarle toda su benevolencia en la favorable resolución de ellos.

La paz continúa inalterable en todo el territorio del Estado, y el gobierno no encuentra otras dificultades, que las que le presenta el juzgado de distrito, cuyo personal, como he dicho a Ud. anteriormente, le informará con más extensión el Sr. Sánchez, es completamente hostil y desafecto, tanto al gobierno local como al de la Federación. Acaba de conceder el juez de distrito un amparo contra la ley de Guardia Nacional del Estado, sin fundamento alguno, pues por circular de 5 de mayo de 1861, época en que don Benito Juárez estaba investido de facultades extraordinarias, se autorizó a los gobernadores de los Estados para organizar la Guardia Nacional, y se declaró vigente la ley de 15 de julio de 1848; por lo mismo es necesario, y así se lo ruego con interés, interponga sus respetables influencias cerca de los Sres. Magistrados de la Corte, a efecto de que revoquen la sentencia a que aludo y cuyo vigor acabaría por nulificar la Guardia Nacional.

Esperando con ansia sus apreciables letras, para tener el gusto de corresponder a ellas, cumpliendo siempre sus respetables órdenes, me suscribo de Ud. su atento amigo y S.S.Q.S.M.B.

M. Castilla





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mérida a México, abril 24 de 1878

Mi querido general y amigo:

Tengo un presentimiento y quiero comunicárselo con la lealtad y franqueza que acostumbro, perdonando mi error si incurro en él.

El Sr. Gral. Carbó que en el mes de julio del año ppdo. suscitó muchas dificultades y causó escándalos deslindándose con la fuerza federal de su mando en favor del Sr. Cirerol y su círculo, a pesar de las prescripciones de Ud. y del ministerio, el Gral. Carbó que por su manejo sucumbió bajo la enérgica resolución de Ud. con la que triunfó la administración local, el Gral. Carbó que frenético contra el actual gobernador porque creyó que lo había deshonrado con desfavorables informes en esa época, le lanzó un desafío por conducto del coronel don Emilio Gómez y teniente coronel Cortés, que fueron los que conferenciaron con los testigos que señaló el Sr. Romero Ancona declarando en el acta respectiva que no había motivo fundado para verificar el duelo; el Gral. Carbó que salió de este Estado después de haber acusado al gobernador del Estado ante la H. Legislatura, que declaró infundada la acusación; y en fin el que despedido porque sufrió una depresión e hizo alarde de no obedecer al supremo gobierno, ¿cree Ud., señor, que pueda obrar en armonía y perfecta consonancia con la política de la actual administración, y sobre todo con la política en general, cuando acaba de dar una prueba escandalosa de su oposición a las miras del gobierno supremo? ¿Y el Sr. Gral. Enríquez que en todo apoyaba al Sr. Carbó, será tan prudente y desapasionado que al presente varíe su manejo y modo de pensar? Permítame Ud. decirle, que a pesar de mis pocos alcances comprendo que no puede tener tanta abnegación y desprendimiento; y al comunicarle mi modo de pensar, acaso con error, no tengo otra mira que advertirle el mal que puede sufrir Yucatán para que si le parece conveniente lo remedie.

El Sr. Gral. Enríquez le ha comunicado al Sr. Romero Ancona que trae instrucciones, pero como no se las ha revelado, el Sr. Romero Ancona que obra en todo de acuerdo conmigo y no puede ocultarme nada reservado que tenga, me ha insinuado en confianza que según el Sr. Enríquez dichas instrucciones son acerca de elecciones; y como ya empezaron las indicaciones en favor de algunas personas, nosotros no confiamos en él porque otra vez nos ha inspirado motivos suficientes para dudar que obre de acuerdo con lo que Ud. desea.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por estos motivos no confiaremos en sus indicaciones, ni haremos lo que él indique, mientras que Ud., como se lo rogamos, no nos escriba directamente expresándonos sus pensamientos y lo que quiera que se desarrolle en el Estado, porque así quedaremos tranquilos y satisfechos de haber llenado sus deseos y el deber de la amistad.

Sin más particular disimulando la franqueza de mi lenguaje, ordene como siempre a su invariable subordinado, amigo y S.S.

T. Canto

R. Mayo 2/78. Correspondo a sus apreciables de 22 y 24 de abril último.

Si el proyecto a que Ud. se refiere llega a ser una ley, se tendrán presentes las muy estimables recomendaciones de Ud. en favor de las personas por quien se interesa al hacer uso de las facultades que en el mismo proyecto se dan al ejecutivo.

No creo que los jefes de que Ud. me habla críen dificultades al gobierno del Estado puesto que comprenden sus deberes y sabrán mantenerse en el ejercicio de sus funciones dentro de los límites que ellos les marcan, estando resuelto el gobierno a reprimir con toda severidad cualquier acto inconveniente sea de la importancia que fuere como lo hizo ya alguna vez con uno de esos mismos jefes.

En cuanto a las instrucciones que lleva el otro nuestro amigo habrá recibido carta en la que le manifiesto que de acuerdo con aquél combine la manera de arreglar los asuntos a que se refiere y con esta fecha le escribo otra dándole a conocer de una manera explícita mis pensamientos.



De Camargo a México, abril de 1878

Estimado amigo y compañero:

Inmediatamente que recibí su estimada, fecha 8 del corriente, empecé a disponer todo para dejar establecida la mejor vigilancia posible sobre la orilla del río Bravo y emprender mi marcha a la plaza de Matamoros para ver qué forma ese rumor de futuros trastornos.

La creencia de un trastorno está muy generalizada y con la actitud que conservan los lerdistas en el vecino Estado de Texas, demuestran que aún tienen esperanzas. ¿En qué puedan fundarlas?, lo ignoro completamente.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

He hablado extensamente con el visitador general, Sr. don Manuel Sevilla, y preguntándome a qué debe atribuirse la audacia con que se hace el contrabando, le manifesté mi opinión y es ésta. El alto arancel vigente permite al comercio hacer fuertes gastos para burlar la vigilancia fiscal y el cebo de la recompensa en una situación miserable como la presente en que ha habido pérdidas en todos los giros; sobra gente, desgraciadamente, muy útil para cualquier empresa, no sólo atrevida, sino temeraria. Se manifestó enteramente de acuerdo conmigo en ese punto y en el que ya le he indicado a Ud. de poner mis bonos, amortizables con un 25 por ciento o cualquiera otro crédito, pues los tenedores de esos valores por realizarlos, si son comerciantes, hacen pedidos de mercancías, y si verifican algunas transacciones, que ninguno efectúa pagando los derechos íntegros, como desde hace mucho tiempo se lo he manifestado a Ud., sin que un solo caso haya venido a desmentir mi profecía.

El Sr. Sevilla estaba en parte preocupado con la creencia, propagada no sé con qué objeto ni motivo, del contrabando escandaloso que se hacía por esta frontera y se ha convencido que hay una que otra interacción de efectos, pero no como negocio sistematizado; y si hay escándalo, en nada daña a los servidores de la administración, pues el buen éxito en un encuentro de armas entre empleados y contrabandistas favorable a éstos es un mal; pero no peor que el asalto a la diligencia, saqueo de una hacienda o cosa parecida, males, ciertamente, son éstos que deben lamentarse, pero que en nada perjudican a los poderes públicos.

Debe Ud. tener el convencimiento por la manera franca y hasta ruda con que yo abordo las cuestiones, que mi carácter se resiste al engaño y a la capciosidad. Hago las cosas cuando es necesario, firmo mis órdenes y soy responsable de mis actos a visera levantada, sin buscar nunca con quien disculparme, no alego que he sido engañado por malos consejeros, ni interpongo por excusa mi ignorancia; y esta manera invariable de proceder, si es verdad que ofrece inconvenientes, tiene en cambio la ventaja de que jamás ha habido quien dude de mi palabra, porque la verdad la digo hasta en mi contra. No se me ha ocurrido hasta hoy servirme de una mentira para desfigurar ningún acto de mi vida. Con estas circunstancias que de intento menciono para que resalten, tanto como lo deseo, manifiesto a Ud. ser de todo punto falso que en la frontera de mi mando esté sistematizado y se haga el contrabando con escándalo y en vasta escala como se le ha dicho.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Sr. Sevilla va a informar al ministerio sobre la conveniencia de rebajar al arancel y a indicar que, ínterin esto se consigue, se pongan algunos créditos amortizables con un 25 por ciento de los derechos de importación.

El Sr. Gral. Sweitzer estuvo a visitarme al día siguiente de mi llegada aquí: continúa manejándose conmigo muy bien y abriga las mejores intenciones para llevar cordiales relaciones con nuestras autoridades. Ha concluido completamente la prevención que tuvieron contra nosotros en meses pasados. Hoy he estado a pagarle su visita y me despedí de él ofreciéndole mis servicios en Matamoros.

La conducta de Monterrey a su paso por aquí me pidió escolta, se la di y llegó a matamoros sin novedad, no obstante los preparativos que se decía estaban haciendo los enganchados para el servicio del Sr. Lerdo que están en Texas, para asaltarla.

Soy de Ud. siempre afmo. amigo y compañero que le desea felicidad.

Servando Canales



De San Luis Potosí, abril 26 de 1878

El temor de un triste desengaño, había sellado mis labios al extremo de no producir una sola queja ante Ud., sin embargo de ser tan digno y justiciero magistrado. Pero estimulado por la conciencia del triste porvenir que aguarda a mis hijos, toda vez que a mí no me quede ni el consuelo de haber tocado los medios que estén a mi alcance para procurar recuperar lo que con tanta justicia les pertenece.

Es el caso, C. general, que: en los últimos acontecimientos de la revolución de Tula de Tamaulipas, el nefando 26 de octubre de 1876, al ocupar la plaza de Tula las fuerzas de los generales Canales y Toledo, no se pararon en medios para dejar arruinada en su totalidad aquella población, sin cuidarse siquiera de que todo el vecindario fuese testigo de que jefes de graduación andaban personalmente en nuestras casas de comercio escogiendo los mejores artículos y otros objetos que más les



EL TRANCHETE DE 31 DE AGOSTO DE 1879. CARICATURIZADOS:
EL GENERAL DÍAZ, DON BLAS BALCARCEL, GENERAL MANUEL
GONZÁLEZ Y LICENCIADO PROTASIO TAGLE



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

agradaban, mandándolos a sus alojamientos con sus propios asistentes. Lo que ha pasado en Tamaulipas, ha sido verdaderamente una cosa inaudita, llegando el descaro al grado de que un coronel, a quien se apostrofaba “El Tejón” mandó sacar de mi propia casa un catre de fierro y la ropa que para él servía.

Todo esto, C. general, sólo probó que, en aquella fuerza, los que se titulaban defensores de una causa que Ud. sostenía con tanta abnegación y honradez, se propusieron desconceptuarla con sus desmanes de robo y de pillaje en el más alto grado de escándalo y cinismo.

Lo que llevo dicho sobre el particular, estoy pronto a probarlo ante el ilustre personal de Ud. o ante los tribunales de la nación, con datos verídicos y fehacientes y con el testimonio de todo un pueblo que presencié semejantes acontecimientos. Nada más que para esto, imploro de Ud., C. general, la protección necesaria, para que dignándose Ud. dictar sus respetables órdenes, pueda yo conseguir de las autoridades de Tula, el que se me permita sacar los comprobantes necesarios y levantar el interrogatorio que justifique ser cierto que fui despojado vilmente de intereses propios y ajenos, y que se me dispense de todo gasto que causen estas diligencias por hallarme en la mayor miseria y serme del todo imposible hacer desembolso alguno, pues Tula es testigo de que se me dejó en la desgracia, y ante Ud. podrán dar testimonio de ello las personas respetables que se hallan en esa capital, como son los CC. general J. Aro, Dr. Ignacio Martínez, coroneles A. Obregón, José María Caloca, Jesús Aguilar, José María Martínez y otros muchos que sería cansado enumerar y que fueron testigos oculares de tan negra desventura.

Por todo lo expuesto a Ud. ruego y suplico por el buen nombre de su administración, el que se digne disponer que en esta ciudad reciba yo un auxilio para hacer frente a las exigencias de familia, pues en toda ella nos abate la mayor miseria, y lo que más me preocupa es que veo crecer a mis inocentes hijos sin poderles dar educación.

Así es que, C. Presidente, espero fundadamente de la magnanimidad que a Ud. caracteriza, el que atienda a mi justa reclamación y me comparta el auxilio que pido para afrontar la miseria en que vivo, des-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pués de haber sacrificado los mejores años de mi vida para procurarme un modesto porvenir.

Al conseguir de Ud. esta gracia, o que por su respetable y digno conducto se me faciliten elementos en este comercio para comenzar de nuevo mis trabajos, yo haré pública esta merced y mis hijos bendecirán su nombre, pues que también espero que la suprema corte de Justicia resuelva y tome conocimiento de mi reclamación.

Protesto a Ud., C. Presidente, las atenciones de mi consideración y humilde respeto.

Abundio Calvillo



Telegrama de Querétaro a México, abril 29 de 1878

El Estado de Querétaro profundamente agradecido al supremo gobierno tiene la honra de participarle que hoy bajo la dirección del Ingeniero Anza ha emprendido trabajos ferrocarril. Por mejora tan importante debida a Ud., C. Presidente, le felicita cordialmente el Estado y su gobernador.

Antonio Gayón

R. Abril 30.—Correspondo a Ud. y al Estado que tan dignamente gobierna las felicitaciones que me envían en su telegrama de ayer, por la inauguración de los trabajos del ferrocarril, y hago votos fervientes porque cuanto antes se realice tan interesante mejora.



De Washington, abril de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Una vez más repito a Ud. mis agradecimientos por la distinción con que me ha honrado, nombrándome ministro de la República en esta capital al restablecerse nuestras relaciones con los Estados Unidos. El lisonjero concepto que el gobierno abriga sobre la utilidad de mis servicios aquí me induce a seguirlos prestando por algunos meses, no obs-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tante de que todos mis deseos, todos mis arreglos, todos mis intereses, incluso el de mi salud están en el sentido de volver a México y ocuparme un poco de mis negocios personales. Los que tengo en Puebla simbolizan la suerte futura de mi familia y la tranquilidad de mis últimos días. Sin embargo, esos elementos que tienen alguna importancia, me han sido estériles de diez años a esta parte, en que los negocios públicos me han secuestrado por completo. Por esta razón no puedo considerar sino como temporal mi residencia aquí y ella proporciona a Ud. tiempo para hacer una elección conveniente respecto de la persona que haya de tomar a su cargo y de una manera estable esta legación. Ningún encarecimiento es demasiado al recomendar la importancia de que nuestro país esté representado aquí por una persona de mucho patriotismo; de mucha inteligencia y de mucha laboriosidad. Cuantos resortes utiliza la diplomacia moderna, deben moverse aquí para escudar a México de los peligros que por este lado le amenazan. Hay una conjuración permanente de intereses anexionistas y tenemos de ello un nuevo testimonio en las imposturas que el diputado Schleicher acaba de acumular en forma de dictamen de comisión, para que se insista en las pretensiones sobre paso de tropas, extradición, zona libre, y préstamos forzosos. De todo esto hablo largamente en mi correspondencia oficial de hoy. No obstante de que ha mejorado tanto la situación de nuestra frontera merced a las laudables medidas que Ud. ha dictado, se está procurando, en Texas, hacer mucho ruido con algunas incursiones recientes de bárbaros, quejándose del participo de mexicanos en ellas y de la apatía de nuestras tropas para impedir las. Creo conveniente que se dé mucha resonancia a todo lo que hagan nuestros jefes militares en la frontera en favor de la seguridad y que se publique casi una crónica regular de los incidentes que en la materia ocurran, para que se neutralicen aquí, los trabajos calumniosos de nuestros enemigos.

Incluyo en este número no sólo a los texanos, sino algunos mexicanos refugiados en Texas que están procurando turbar la paz de nuestros distritos fronterizos. He transmitido a este gobierno cuantos detalles conozco sobre el particular y se me ha ofrecido en el ministerio de Estado, dictar medidas que desconcierten esas maquinaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al Sr. Vallarta escribo epistolar y oficialmente sobre algunos arreglos muy compatibles con nuestra escasez de recursos y que tienden a aumentar la respetabilidad y la importancia de nuestra legación en este país. Me preocupa mucho la idea de que se note aquí algo de cambio en ese sentido como consecuencia del cambio político que ha habido en México. Nuestra representación diplomática se hallaba aquí en una obscuridad y un abatimiento que han influido mucho para envalentonar a nuestros enemigos. Felicito a Ud. por el tino con que ha tratado recientemente a algunos ciudadanos notables de esta República que viajan por la nuestra. A cada paso observo aquí el gran alcance que tienen las influencias ejercidas en la esfera del trato social y a ello se deben ciertas impresiones que el predecesor de Ud. dejó en algunos diplomáticos residentes hoy aquí y que antes han estado en México.

El brusco ingreso del verano ha tenido muy mal efecto en mi salud y si no fuera porque he experimentado cosa semejante en años anteriores, creería haber sufrido una lesión profunda en el cerebro. Esto y lo laborioso de mi correspondencia oficial me obligan a concluir repitiéndome de Ud. amigo y servidor Afmo.

M. de Zamacona

R. Mayo 14. Me he impuesto de su apreciable de 29 del pasado.

Dando a las indicaciones que contiene la importancia que se merecen, han sido debidamente consideradas con las que Ud. se ha servido hacer tanto en su correspondencia epistolar como en la oficial por conducto del Sr. secretario de Relaciones y ya se combina la manera de que todas y cada una de aquéllas sean atendidas debidamente.

Celebro infinito que Ud. se haya decidido a permanecer por allá todo el tiempo que sea necesario; por mi parte procuraré que su vuelta se realice tan pronto como sea posible pues las razones que Ud. me da para ello son muy atendibles.

Siento mucho que el cambio brusco de temperatura con motivo del ingreso del verano haya quebrantado la salud de Ud., deseando que el trastorno no sea de consecuencias y que pronto pueda Ud. completamente restablecerse, me repito como siempre, etc.

